

PARTIDO APRISTA PERUANO

**Plan de Gobierno Regional
2007 – 2011**

CUSCO - PERÚ

PRESENTACION

El Plan de Gobierno Regional del APRA ha sido elaborado en el marco ideológico, la doctrina partidaria de la extensa bibliografía de nuestro jefe y fundador Víctor Raúl Haya de la Torre y la orientación de nuestro presidente de la república Dr. Alan García Pérez.

El Plan Regional es el resultado del trabajo de muchos colaboradores y es el reflejo de la respuesta ideológica a los problemas nacionales y regionales.

En este Plan se encuentran condensados todos los aportes provenientes de las personas participantes, concedores de la realidad provincial, así como la información recogida de las diferentes instituciones representadas y de algunos trabajos sobre la materia.

Resulta necesario compatibilizar el Plan de Gobierno Nacional con este documento de alcance regional y es por ello que, dentro del marco doctrinario, se ha insertado la problemática local con propuestas a los temas que han sido agrupados en ocho objetivos que consideramos necesarios lograr para el pleno desarrollo del Cusco como región en forma integral y solidaria.

OBJETIVOS

1º ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO

- A 1 Reforma del Estado
- A 2 Fortalecimiento de la democracia representativa y participativa
- A 3 Modernización del Estado
- A 4 Lucha contra la Corrupción

2º HACIA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO

- B 1 Descentralización
- B 2 Regionalización

3º ECONOMIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

- C 1 Economía
- C 2 Promoción a la Inversión Privada
- C 3 Pymes y Mypes
- C 4 Empleo y lucha contra la pobreza

4º POTENCIAR EL FACTOR HUMANO

- D 1 Educación
- D 2 Deporte

5º DESARROLLO HUMANO NECESIDADES IMPOSTERGABLES

- E 1 Familia y Juventud
- E 2 Seguridad ciudadana
- E 3 Salud

6º INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

- F 1 Turismo
- F 2 Infraestructura
- F 3 Energía Minería e Hidrocarburos
- F 4 Agricultura, Agroindustria y desarrollo Agropecuario

7º MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

- G 1 Vivienda
- G 2 Medio Ambiente
- G 3 Seguridad Alimentaría

8º IDENTIDAD REGIONAL

- H 1 Cultura y Patrimonio
- H 2 Afirmación de la identidad Regional y Nacional

VISION DEL PAIS

Trabajaremos para que en el 2011 el Perú sea un país líder en la región, con una democracia consolidada que crece sostenidamente con equidad, un país con una estructura descentralizada en una área metropolitana y regiones que integren transversalmente el territorio nacional; un Estado que promueva el desarrollo integral de las personas, la defensa nacional, la preservación del medio ambiente y la cultura; un sector privado, motor del crecimiento y competitivo internacionalmente; un ingreso anual per cápita cercano a los US\$ 5 mil (equivalentes al cambio del 2005); una desnutrición infantil de los menores de 5 años reducida al 5%, una expectativa de vida de la población en incremento acercándose a los niveles internacionales; un promedio de escolaridad básica que llegue a los 12 años; una reducción sensible del analfabetismo y la pobreza extrema; un gran número de provincias del país, incluyendo las de la Amazonía, integradas a la red vial nacional con carreteras asfaltadas, una conectividad que alcance a todos los distritos y a un elevado porcentaje de centros poblados menores de tres mil habitantes, un número importante de la población nacional con servicios de agua potable y electricidad; una economía abierta y fortalecida con unas exportaciones dominadas por los productos agroindustriales, minero-industriales y energéticos; un proceso de integración sudamericana consolidado a fin de hacer de la Confederación Sudamericana la primera potencia mundial en recursos energéticos y la tercera en términos económicos, para que en este contexto el Perú llegue a ser un “País Bioceánico Pacífico-Atlántico”, que incluya nuestro posicionamiento en la Antártida.

En el contexto de esta Visión el Partido Aprista Peruano ha diseñado un Plan de Gobierno para el período 2006-2011 que comprende los siguientes aspectos:

I. FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO DEL APRA

Se fundamenta en cuatro puntos principales:

La doctrina e ideología aprista contenida en las obras completas del Maestro Víctor Raúl Haya de La Torre y las propuestas publicadas por nuestro candidato el Dr. Alan García Pérez.

Los Ocho Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas.

Los 31 puntos programáticos suscritos en el Acuerdo Nacional.

Las conclusiones de los Diálogos con el País, resultado de los encuentros con representantes de la sociedad civil.

Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2012

1º OBJETIVO

ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Construir y mantener un Estado al Servicio del Pueblo, democrático, transparente y unitario, promotor y regulador del desarrollo integral, sostenible y descentralizado del país, que atienda las demandas de la población y asegure su participación en la formulación y fiscalización de las políticas públicas, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno.

A 1 Reforma del Estado.

1. Reducción del Sueldo del Presidente Regional en concordancia con la política remunerativa nacional.
2. Reducción de la dieta de los Consejeros regionales a no más de 0.20 UITs por sesión con un máximo de cuatro sesiones al mes.
3. El sueldo de los Funcionarios de Confianza de las empresas publicas regionales y municipales, Jefes de proyectos especiales, Gerentes Generales, Jefes de Instituciones publicas; Directores regiones Sectoriales deben ser ajustados de acuerdo a la política remunerativa nacional.
4. Exigir con la obligación de publicar las declaraciones Juradas anuales de rentas de los elegidos y los funcionarios de confianza.
5. Gestionar al congreso la dación de una ley que remplace la de revocatoria por la de reemplazo de la mitad del numero de regidores y consejeros regionales a mitad del periodo.
6. El número de consejeros regionales debe ser distribuido proporcionalmente al numero de votos de cada partido con un porcentaje mínimo de barrera como en el congreso.
7. La carrera Publica debe ser ocupada por ciudadanos idóneos y de comprobada ética personal
8. La hoja de vida debe ser obligatoria para los presidentes y consejeros regionales así como para Funcionarios de confianza de toda la Administración publica regional.

A 2 Fortalecimiento de la democracia representativa y participativa.

1. Transparencia y acceso a la información difusión de los derechos y normatividades regionales.
2. Institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas de la gestión publica Regional.
3. Gobernabilidad y consulta popular.
4. Promoción difusión y practica de los valores éticos y democráticos.
5. Protección de los derechos de los ciudadanos.
6. Promoción ciudadana sobre el sistema de administración de justicia que propugne la cultura de paz Apoyar a la Defensoria del Pueblo en su descentralización.
7. Incorporar a las organizaciones más representativas de la sociedad civil en comisiones de trabajo regionales como miembros natos en un numero equivalente al 25% de sus miembros.
8. Fortalecimiento de las Procuradurías regionales para la defensa de los intereses públicos.

9. Reducción al mínimo de la Publicidad Estatal adjudicada por concurso público.
10. Participación de los colegios profesionales en la vigilancia de las inversiones.
11. Designación de miembros de directorios en las empresas regionales sin criterio partidario.

A 3 Modernización del Estado

1. Asegurar que los Consejeros regionales formulen ordenanzas para la gestión de gobierno, cumpliendo su función normativa y no solo la de fiscalización.
2. Que el gerente general del gobierno regional sea ratificado por los Consejos regionales en el momento de su designación.
3. Fusión de Organismos y proyectos que duplican funciones y personal como es el caso del IMA, Plan MERIS.
4. Establecer que las Direcciones Regionales sectoriales participen del proceso de planificación y estén a cargo del seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos especiales.
5. Creación de oficinas de cooperación Técnica Internacional.
6. Establecer mecanismos de mejora continua de la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal.
7. Elaboración de indicadores anuales e incorporación de las fases de monitoreo y evaluación de la eficiencia de la gestión pública publicación de programas anuales de control de las oficinas de auditoría interna con resultados aprobadas por la contraloría general de la república.
8. Continuidad de gestión en base a planes de desarrollo.
9. Impulsar la evaluación anual de los servidores públicos y la promoción de los mejores.
10. Continuidad de gestión en base a planes de desarrollo de largo plazo.

A 4 Lucha contra la Corrupción

1. Designación de los jefes de los órganos de control a cargo de ternas propuestas por la oposición.
2. Sanción a todo involucrado en actos de corrupción.
3. Cumplimiento estricto de las leyes contra el nepotismo.
4. Revisión de los reglamentos internos de los Consejos Regionales que reprimen la acción de fiscalización de la minoría.

2º OBJETIVO

HACIA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO

Fortalecer el proceso de Descentralización con una estrategia de desarrollo regional a largo plazo replanteando el proceso de regionalización.

B 1 Descentralización

1. Defensa del fuero regional: Transferencia efectiva de competencias sectoriales a la región.
2. Entrega de recursos a los municipios Provinciales y Distritales de parte del gobierno regional y de los municipios provinciales a los

Distritales para la ejecución de obras de interés de su ámbito ejerciendo la supervisión y control.

3. Los fondos provenientes del canon deben ser destinados a proyectos productivos y de desarrollo.
4. El gobierno regional debe constituir un programa de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales para mejorar su capacidad de gestión administrativa, captación de recursos en alianza con las universidades.
5. Luchar por obtener la transferencia de las funciones y competencias del gobierno central que ejercen los sectores, instituciones descentralizadas y empresas públicas para el gobierno regional.
6. Desarrollo normativo regional.
7. Fortalecimiento de los gobiernos locales rurales, comunidades nativas y campesinas.
8. Descentralización y Sub - regionalización de las instituciones publicas.
9. Formular iniciativas legislativas sobre composición del órgano legislativo regional.
10. Promover que las Direcciones Regionales sean el brazo técnico-ejecutivo del Gobierno Regional, evitando duplicidad de funciones con las Sub-Gerencias Regionales.
11. Transferencia de las empresas EGEMSA y ELECTROSUR ESTE al gobierno regional y de las instituciones publicas como DIGESA de Salud, Circulación Vial del MTC, PRONASAR de Vivienda , INIA y PRONAMACH de Agricultura, PROMPERU de Turismo, Catastro de Minas y Migraciones del Interior.
12. Realizar un inventario de normas de segundo nivel (resoluciones Ministeriales, Directorales, acuerdos de directorio etc.) que perjudican la descentralización para gestionar su derogatoria.

B 2 Regionalización

1. Participar y liderar con las regiones y los gobiernos municipales capitales de departamentos un movimiento para asumir el CND retirando de ella, toda interferencia centralista.
2. Recuperar la Central Hidroeléctrica de Machupicchu para el gobierno Regional por haber sido construida con fondos asignados al Cusco.
3. En la perspectiva de la constitución de macro regiones, promover la creación de Juntas de Coordinación Interregional sobre la base de proyectos de desarrollo específicos.
4. Ordenamiento territorial concertado.
5. Fortalecimiento y desarrollo de los distritos y zonas fronterizas de Pichari, Kimbiri y el Bajo Urubamba en La Convención; El Manu en Paucartambo; Quincemil y Camanti en Quispicanchis; Condoroma y Suycutambo en Espinar; Llusco y Quiñota en Chumbivilcas.

3º OBJETIVO

ECONOMIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Economía al servicio de la población, asegurando una tasa de crecimiento del PBI del 7%, preservando los equilibrios macroeconómicos y generando

suficientes empleos dignos como para reducir significativamente las tasas de desempleo y subempleo prevalecientes en la actualidad.

C 1 Economía

1. Incremento de la eficiencia en la recaudación de rentas regionales ampliando la base tributaria mediante la transferencia real de una SUNAT regional.
2. Otorgamiento de tasas y rentas regionales, para su fiscalización y recaudación por el gobierno regional.
3. Priorizar los esfuerzos regionales al proyecto Sierra exportadora.
4. Compras electrónicas y conjuntas de todas las entidades regionales para obtener ahorro.
5. Adquisiciones de bienes y servicios bajo el marco de la Ley y el Reglamento de Adquisiciones y contrataciones del Estado.
6. Revisión de las privatizaciones de Empresas en el ámbito regional y negociación con las empresas beneficiarias.
7. Formulación de iniciativas legislativas para dotarle al gobierno regional de ingresos vía imposición tributaria.

C 2 Promoción a la Inversión Privada

1. Integrar el sistema educativo al desarrollo del aparato productivo fomentando la cultura empresarial.
2. Programa de promoción y gestión financiera.
3. Programa de corredores económicos productivos.
4. Promocionar los espacios de encuentros de asociaciones empresariales y productivas.
5. Impulsar la contratación y adquisiciones estatales a productores y proveedores de servicios regionales y locales.
6. Fortalecer las empresas regionales promoviendo su asociación con el capital privado.
7. Promover la participación privada y la iniciativa de las mismas en obras de servicios públicos, recreación, e infraestructura vial y turística.
8. Creación de oficinas municipales de Defensa del consumidor, Descentralización del INDECOPI a nivel provincial y creación.
9. Otorgar prioridad a los técnicos regionales en la elaboración por consultoría y ejecución de proyectos para la inversión pública.
10. Ejecución de las obras y estudios por contrata en forma progresiva pasando de 20% para el primer año de gestión al 75% en el último año del presupuesto de inversión.
11. Impulsar las exportaciones desde la región.
12. Concesionar el nuevo aeropuerto internacional y otras actividades de interés regional.

C 3 Pymes y Mypes

1. Creación de un consejo regional de desarrollo de las MYPES y Micro empresas.
2. Lograr la representación de los gobiernos regionales en los Concejos Zonales del SENATI de los Gobiernos Regionales a través de sus Gerencias de Fomento empresarial.

3. El gobierno regional debe asumir mediante las gerencias de fomento empresarial el desarrollo de este sector mediante la organización de cadenas productivas, capacitación y compras conjuntas de insumos y productos.
4. Construcción de un verdadero Parque Industrial.
5. Formalización y disminución del comercio informal.
6. Promover las ferias locales y la asistencia a otras regionales e internacionales.
7. Fomentar la artesanía de exportación.

C 4 Empleo y lucha contra la pobreza

1. Programas laborales de apoyo al ingreso familiar.
2. Aplicar estrategias de coordinación entre los organismos sectoriales, los entes administradores de fondos de inversión social, programas nacionales y organismos no gubernamentales orientándolos a constituir un fondo único, mejorando los criterios de focalización aplicados.
3. Proteger los derechos de los trabajadores a través de una real descentralización de la Dirección Regional de Trabajo.
4. Fomentar programas de empleo para jóvenes.
5. Fiscalización a las diferentes modalidades de contratación de los organismos públicos.
6. Defensa y difusión de los derechos de las empleadas del hogar.
7. Protección de los puestos de trabajo generados por el turismo para el poblador cusqueño.

4º OBJETIVO

POTENCIAR EL FACTOR HUMANO

Como expresión de justicia social y fin de la acción política, priorizando la prestación de servicios de educación a toda la población, con énfasis en la equidad, y el desarrollo de nuevas generaciones.

D 1 Educación

1. Descentralizar la supervisión educativa a los municipios Distritales
2. Las Direcciones Regionales de Educación deben obtener la descentralización plena de sus competencias manejando además los programas nacionales y Proyectos especiales, en forma descentralizada al igual que sus inversiones.
3. Fomentar programas para el adulto y el adulto mayor con las universidades e Institutos superiores, propugnando su reinserción en el aparato productivo.
4. Eliminación de barreras a los discapacitados.
5. Erradicación del analfabetismo en coordinación con los municipios.
6. Redistribución del personal docente. en forma proporcional a la población a nivel Provincial y Distrital.
7. Construcción de infraestructura educativa en zonas urbano marginales y en zonas rurales incluyendo su equipamiento.
8. Adecuación curricular a la realidad local y regional.
9. Buscar la calidad educativa fijando estándares y índices de medición.

10. Fomentar nuestra cultura viva.
11. Fomentar la educación técnica respaldando la gestión de los institutos tecnológicos de cada capital de provincia con nuevas carreras profesionales acorde a nuestros tiempos incrementando la oferta de formación técnica.
12. Fiscalización a la inversión privada en educación, con la finalidad que cumplan sus fines de asociaciones sin fines de lucro, impulsando la supervisión permanente especialmente de los institutos tecnológicos existentes, de manera que se asegure adecuados estándares de calidad en la formación que imparten.
13. Fomentar la inclusión del adulto mayor como “expertos” en programas de capacitación a jóvenes.
14. Implementar un sistema de bibliotecas a nivel nacional en línea, que sea de acceso gratuito.
15. Coordinación con la Asamblea Nacional de Rectores para la supervisión de la calidad de la educación universitaria.
16. Construcción, implementación y funcionamiento en cada capital de provincia de un colegio municipal como medio de impulso, y modelo de desarrollo educativo con fondos del canon.

D 2 Deporte

1. Respaldar la promoción del deporte infantil hasta los 15 años en coordinación con el IPD sede Cusco.
2. Formulación de una verdadera política de desarrollo del deporte integral impulsando disciplinas poco atendidas.
3. Construcción de un nuevo estadio para el deporte integral
4. Articular las acciones interregionales de políticas deportivas y recreativas.
5. Implementación y funcionamiento administrativo de una entidad rectora del deporte.
6. Apoyar el deporte competitivo con otras regiones e intraregionales
7. Incorporar al sector privado en el apoyo al deporte amateur.

5º OBJETIVO

DESARROLLO HUMANO NECESIDADES IMPOSTERGABLES

El núcleo importante de la sociedad la familia debe constituirse la principal preocupación política y es a partir de ella llegar a la juventud para construir un país nuevo con seguridad y salud fundamentados en el derecho a la vida justa.

E 1 Familia y Juventud

1. Fortalecer la unidad familiar, promoviendo la integridad y el respeto entre sus miembros.
2. Promover programas de educación de padres en todos los centros educativos.
3. Promover planes y programas sobre paternidad y maternidad responsable.

4. Convocar a los mejores alumnos de las universidades para su incorporación a la administración pública regional.
5. Financiamiento obligatorio de las Instituciones Públicas de los programas de prácticas profesionales, SERUMS y otros.
6. Diseñar y ejecutar programas de capacitación a jóvenes para la generación del autoempleo.
7. Difundir y crear mecanismo de acceso real a los programas del INABEC.
8. En concertación con instituciones privadas promover programas de protección, apoyo psicológico e inserción laboral para las (os) de víctimas de maltrato infantil y violencia familiar.
9. Impulsar la lucha contra el turismo sexual infantil.

E 2 Seguridad ciudadana

1. Elaborar políticas y asumir acción en la lucha contra la delincuencia callejera, no solo en su represión sino también en su prevención.
2. Proveer a la colectividad de asesores jurídicos gratuitos para la defensa de sus derechos.
3. Creación de oficinas regionales de conciliación.
4. Apoyar a la Policía Nacional en su dignificación y su desarrollo como organización.
5. Implementación de medios técnicos de vigilancia y seguridad ciudadana.
6. Seguridad ciudadana acorde con las características, sociales, geográficas e institucionales de la región.
7. Implementar medios técnicos e informáticos de vigilancia y seguridad ciudadana regional.

E 3 Salud

1. La Dirección Regional de Salud debe obtener el manejo de los programas nacionales en forma descentralizada y de sus inversiones.
2. Fortalecer los programas de atención integral (educación salud nutrición) con participación de las organizaciones de base y los gobiernos locales.
3. Promover que el Ministerio de Salud vía su Dirección Regional extienda las farmacias de medicamentos básicos a nivel de cada distrito.
4. Cumplimiento de las políticas de Salud ambiental por parte del organismo rector la Dirección Regional de Salud para el control a la contaminación ambiental que propicia el incremento de las enfermedades.
5. Valorar y promover la medicina alternativa.
6. Reducir la violencia familiar en forma conjunta con la Dirección Regional de Educación, el Ministerio público a través las Fiscalías y la Policía Nacional.
7. Redistribución del personal médico y de salud en forma proporcional a la población a nivel provincial y distrital evitando la concentración en el Cusco.

8. Impulsar programas de salud preventiva, mejorar la atención del sector en materia de calidad y calidez.
9. Participación de los organismos no gubernamentales en acciones de salud en forma concertada.
10. Procurar el aporte de la cooperación externa.
11. Prevención del riesgo y de la salud.
12. Protección integral de la mujer y los niños.
13. Participación comunitaria en la vigilancia social de la salud.
14. Siendo Cusco principal destino turístico, impulsar campañas permanentes de difusión y prevención sobre Sida y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

6º OBJETIVO

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Desarrollo de la Infraestructura con el propósito de integrar los espacios geográficos, mejorar la competitividad de acuerdo a nuestra vocación y elevar el nivel de vida de la población.

F 1 Turismo

1. Articulación de los circuitos turísticos.
2. Recuperación, conservación y mantenimiento de los recursos turísticos, culturales y naturales.
3. Mejorar la competitividad de nuestro producto turístico.
4. Promoción internacional en alianza estratégica entre los entes recaudadores del Boleto religioso, Turístico, INC, EMUFEC, OFEC y otros.
5. Seguridad integral al turista y calidad de los servicios que se le ofrece.
6. Promover la inversión privada en el sector.
7. Reactivar la segunda etapa del Plan COPESCO con una visión de desarrollo del sector privado con financiamiento de la banca internacional.
8. Creación de una conciencia turística.
9. Concertar con los sectores para la puesta en valor de los monumentos históricos.
10. Impulsar la construcción de un nuevo aeropuerto internacional con iniciativa privada que además sea puerto seco para la exportación de productos.
11. Propiciar y gestionar los vuelos directos, desde Córdoba en Argentina, Río Branco en Brasil, Arica en Chile al actual aeropuerto, negociar con las líneas aéreas nacionales para establecer rutas directas nacionales como Cusco Iquitos, Cusco Chiclayo, con proyección a enlaces a Manaus en Brasil y Guayaquil en Quito.
12. Fomentar el ecoturismo y el turismo vivencial como medio de compartir con las zonas rurales los beneficios del sector.
13. Evitar la duplicidad de roles institucionales y superposición de instituciones como el INC, INRENA, MITINCI, OFEC y EMUFEC.

14. Recuperar el manejo de Choquequirao desde el Cusco por un acceso más directo desde Santa Teresa en la Convención y Mollepata de Anta.
15. Impulsar las estrategias turísticas, priorizando el de calidad turística, frente a volumen, buscar así mismo estrategias que fomente el incremento de los días de permanencia del turista.
16. Desarrollar un sistema de información estadística nacional y regional que permita garantizar la información de oferta y demanda turística.
17. Implementar políticas migratorias que fomenten un turismo responsable, que respete nuestro patrimonio y que cumpla requisitos antes de ingresar a nuestro país. “Conocer el Perú debe ser un privilegio”

F 2 Infraestructura

1. Construir vías pavimentadas para integrar las capitales de provincias a la red regional (Huambutio – Huancarani – Paucartambo; Huanquite - Paruro; entre otros).
2. Construir una vía de evitamiento de la interoceánica en el Cusco para salvaguardar el valor patrimonial de la ciudad.
3. Fomentar la construcción del Gaseoducto Kepashiato, Cusco Combapata Tintaya con proyección a Arequipa, Cerro Verde, Cuajones Toquepala e Ilo.
4. Integrar físicamente el bajo Urubamba y los distritos de Pichari y Kimbiri a la región con sus respectivas carreteras.
5. Conclusión de la carretera Sicuani Yauri, Condorama y Sumbay.
6. Intervención de la carretera Anta Tambobamba.
7. Promover la construcción de una red de pequeños aeropuertos para el bajo Urubamba, Pichari y Kimbiri y el Alto Madre de Dios y Camanti.
8. Impulsar la construcción de la Línea férrea Urubamba Huambutio, con la finalidad de generar un nuevo atractivo turístico.
9. Liderar la rehabilitación de la línea férrea Cusco - La Convención.
10. Gestionar el mejoramiento de las vías de primer orden en las ciudades para que el parque automotor preste mejor servicio.
11. Promover la instalación del servicio ferroviario en el transporte urbano desde la estación de Wanchaq hasta hasta Oropesa.
12. Conclusión de la Carretera Cusco-La Convención.

F 3 Energía Minería e Hidrocarburos

1. Atraer la inversión desarrollando nuevos proyectos de exploración y explotación.
2. Propiciar la descentralización de atribuciones del sector a la Dirección Regional.
3. Garantizar que los beneficios que se obtengan, se distribuyan eficientemente, y con énfasis en las comunidades del área de influencia.
4. Promover la participación plena de la población en la definición de los proyectos productivos a ejecutarse con los recursos obtenidos por regalías y canon.

5. La región debe fiscalizar el cumplimiento de las normas medio ambientales.
6. Garantizar la conclusión de la construcción de la segunda etapa de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu.
7. Impulsar la construcción del gaseoducto al Cusco por Kepashiato, Cusco, Combapata, Tintaya con proyección a Arequipa, Cerro Verde, Cuajones Toquepala e Ilo
8. Fomentar y desarrollar mecanismos para el consumo del Gas domestico e industrial.
9. Impulsar la interconexión del sistema eléctrico a las localidades de Kosñipata, Pichari Kimbiri.
10. Desarrollar programas de apoyo en la creación y mejoramiento de la actividad minera.
11. Promover la creación de centros de mejoramiento y de generación de valor agregado e innovación en la actividad minera.

G 4 Agricultura, Agroindustria y desarrollo Agropecuario

1. Priorizar la implementación inmediata del programa SIERRA EXPORTADORA.
2. Fomentar el otorgamiento de créditos mediante el Banco Agrario, para garantizar el desarrollo socio-económico basado en el proyecto sierra exportadora.
3. Garantizar los mecanismos de gestión de otorgamiento de créditos supervisados y de bajos intereses.
4. Promover la Implementación del programa SELVA SOSTENIBLE.
5. Desarrollar Programas para la producción Alpaquera en las zonas de influencia.
6. Apoyar el consumo del producto regional y nacional; y promover la marca regional CUSCO.
7. Promover la explotación racional de bosques.
8. Fusionar los programas de reforestación a los programas de empleo familiar con especies forestales nativas.
9. Impulsar y fomentar programas de Investigación y generación de tecnologías agropecuarias a través de convenio técnicos-estratégicos.
10. Desarrollar programas de aprovechamiento de los recursos hídricos para el riego potenciando una tercera etapa del Plan MERIS con la cooperación internacional
11. Crear programas de mejoramiento genético para especímenes agrícolas y pecuarios que tienen por hábitat los diversos pisos agro ecológicos de la Región.
12. Reglamentar el cultivo lícito de la planta de la coca de los valles de La Convención, Yanatile, Lares, Paucartambo y Quispicanchi, promoviendo su industrialización.
13. Incentivar y apoyar a la industrialización y comercialización de la fruticultura en la región.
14. Potencializar el cultivo del maíz blanco amiláceo.

15. Impulsar un programa de desarrollo sostenible en el eje de la carretera interoceánica, para que se constituya en un corredor económico productivo.

7º OBJETIVO

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

Ecología y preservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales son un fin del desarrollo equilibrado del hombre que busca satisfacer sus principales necesidades vitales de techo y alimentación

G 1 Vivienda

1. Controlar la calidad del agua a través de la Dirección Regional de Salud haciendo uso de su capacidad sancionadora a las EPS, Municipios y JASS que no cumplan los parámetros mínimos de calidad.
2. La Dirección Regional de Vivienda debe asumir la responsabilidad de supervisar y asesorar a los municipios provinciales en la formulación de sus planes Directores de todos los centros urbanos de la región.
3. Elaborar estudios de planes reguladores de las ciudades y poblados del Valle sagrado desde Ollantaytambo hasta Pisac, para prevenir el impacto negativo del turismo.
4. Fomentar el saneamiento físico legal así como la titulación de las propiedades.
5. Desarrollar y comprometer a la Dirección Regional de Vivienda para que en alianza con las municipalidades provinciales asuman la responsabilidad del planeamiento urbano eficiente.
6. Promover la reubicación de los terminales aéreos y ferroviarios por su inadecuada ubicación.
7. Buscar la Cooperación Internacional para promover un programa de mejoramiento del hábitat popular.

G 2 Medio Ambiente

1. Implementar una Planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos hospitalarios.
2. Fortalecer el papel de la Gerencia Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que contribuya a mejorar la calidad de vida en la región y tenga capacidad de manejo sobre las oficinas sectoriales.
3. Propiciar la descentralización de atribuciones y fortalecimiento del CONAM Regional.
4. Evaluar y promover planes de manejo por cuencas y micro cuencas.
5. Implementar estándares de calidad medioambientales.
6. Impulsar programas de conservación de la biodiversidad y equilibrio ecológico de la región.

G 3 Seguridad Alimentaría

1. Promover el consumo de pescado con la construcción de una cadena de frío instalados en Cusco, Quillabamba, Kiteni, Sicuani y Santo tomas.
2. Supervisar los programas de Apoyo Alimentario en sus diversas modalidades y alcances.
3. Promover el cultivo y repotenciación con especímenes hidrobiológicos de las diversas lagunas alto andinas y riachuelos.

8º OBJETIVO

IDENTIDAD REGIONAL

Lograr un ciudadano comprometido con sus raíces y orígenes, como un fundamento para proyectarse al futuro, pero sin obsesiones pasadistas.

H1 Cultura y Patrimonio

1. Asumir la conducción del Instituto Nacional de Cultura, mediante un directorio nombrado por la comisión de cultura, para garantizar que los recursos obtenidos sean destinados a la región.
2. Velar por la defensa de nuestro patrimonio, su protección y su promoción.
3. Regular la administración de los recursos históricos culturales por parte de entes públicos, privados y la iglesia.
4. Crear y desarrollar programas de afirmación e integración cultural e intercultural.
5. Impulsar la modificación de la Ley de Patrimonio en la cual se considera patrimonio únicamente aquellos previamente declarados por el INC, debiendo ser considerado patrimonio todo vestigio arqueológico aunque no haya sido declarado como tal por el INC.

H 2 Afirmación de la identidad Regional y Nacional

1. Desarrollar programas de afirmación de la pluriculturalidad y el multilingüismo.
2. Desarrollar los pueblos originarios con programas de reforestación andina, manejo de bosques amazónicos, medicina tradicional, agricultura orgánica tradicional, camélidos sudamericanos, áreas protegidas y turismo vivencial.
3. Implementar espacios físicos-naturales para actividades culturales.
4. Impulsar el dictado del Quechua en la secundaria.